

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 787/12.

NIG: 4109144S20120008659.

Procedimiento: 787/12.

Ejecución: Núm. 363/2013. Negociado: 6.

De: Don Carmen Muñoz Andrade.

Contra: INSS, Restaurante Montecarmelo, S.L., Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social 61 Fremap y TGSS.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 363/13, dimanante de los Autos 787/12, a instancia de mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social 61 Fremap contra Restaurante Montecarmelo, S.A., en la que con fecha 24.4.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.